

En Málaga, siendo las 09:00 horas del 21 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE PISCINAS Y ETAP DEL PARQUE DEPORTIVO LA GARZA DE LINARES (JAÉN) - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-10AQ-0326-0018.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal técnico, , Director de las instalaciones deportivas del Parque Deportivo La Garza.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de ofertas en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B29279767	ECSE SL	14/05/2026 14:53
B18229971	MANUFACTURAS QUIMICAS AQUASOL SL	20/05/2026 11:29
A19002039	QUIMICA DEL CENTRO SA	20/05/2026 10:07
B24933046	TRUMI QUIMICA, SOCIEDAD LIMITADA	19/05/2026 11:31

Valor estimado: 60.858,00 €, calculado teniendo en consideración:

- el precio base de licitación (33.810,00 €)
- la posibilidad de modificado del contrato inicial (6.762,00 €)
- la posibilidad de prórroga (16.905,00 €)
- la posibilidad de modificado de la prórroga del contrato (3.381,00 €).

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que:

- QUIMICA DEL CENTRO SA no ha presentado la DRU adecuadamente cumplimentada.



De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal técnico, , Director de las instalaciones deportivas del Parque Deportivo La Garza.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 11:45 horas del 26 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre A de la contratación, por procedimiento abierto, DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE PISCINAS Y ETAP DEL PARQUE DEPORTIVO LA GARZA DE LINARES (JAÉN) - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-10AQ-0326-0018.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal técnico, , Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y apertura del sobre A (ofertas económicas).

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de las empresas licitadoras.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que la empresa licitadora a las que se le ha practicado requerimiento lo ha cumplimentado correctamente.

Así, todas las empresas pasan a estado de ADMITIDAS.

Segundo: Apertura de los sobres A electrónicos.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

- ECSE SL

PRODUCTO	CANTIDAD (2 años)	Importes ofertados (€/kg)	Importe total
Hipoclorito sódico piscinas 15-16% (150-160 gr/l) a granel	66.000	0,38	25.080,00
Hipoclorito sódico piscinas 15-16% (150-160 gr/l) en garrafa	1.200	0,40	480,00
Hipoclorito sódico agua potable 15-16% (150-160 gr/l) en garrafa	1.000	0,46	460,00
Ácido clorhídrico 30% -33% (Reductor PH) en garrafa	3.200	0,58	1.856,00
Algicida y bactericida clarificante (cloruro de amonio cuaternario polimérico 4% + policlorohidroxilsulfato de aluminio 1.3%) en garrafa	1.400	2,00	2.800,00
Limpiador desincrustante de circuitos de depuración (15-30% ácido clorhídrico) en garrafa	600	1,80	1.080,00
Total			31.756,00



- MANUFACTURAS QUIMICAS AQUASOL SL

PRODUCTO	CANTIDAD (2 años)	Importes ofertados (€/kg)	Importe total
Hipoclorito sódico piscinas 15-16% (150-160 gr/l) a granel	66.000	17.160	1.132.560.000,00
Hipoclorito sódico piscinas 15-16% (150-160 gr/l) en garrafa	1.200	420	504.000,00
Hipoclorito sódico agua potable 15-16% (150-160 gr/l) en garrafa	1.000	350	350.000,00
Ácido clorhídrico 30% -33% (Reductor PH) en garrafa	3.200	1.600	5.120.000,00
Algicida y bactericida clarificante (cloruro de amonio cuaternario polimérico 4% + policlorohidroxilsulfato de aluminio 1.3%) en garrafa	1.400	2.240	3.136.000,00
Limpiador desincrustante de circuitos de depuración (15-30% ácido clorhídrico) en garrafa	600	1.320	792.000,00
Total			1.142.462.000

En este momento se comprueba que MANUFACTURAS QUIMICAS AQUASOL SL ha presentado una oferta económica superior al presupuesto base de licitación, por lo que la mesa de contratación propone su exclusión del procedimiento.

- QUIMICA DEL CENTRO SA

PRODUCTO	CANTIDAD (2 años)	Importes ofertados (€/kg)	Importe total
Hipoclorito sódico piscinas 15-16% (150-160 gr/l) a granel	66.000	0,30	19.800,00
Hipoclorito sódico piscinas 15-16% (150-160 gr/l) en garrafa	1.200	0,35	420,00
Hipoclorito sódico agua potable 15-16% (150-160 gr/l) en garrafa	1.000	0,38	380,00
Ácido clorhídrico 30% -33% (Reductor PH) en garrafa	3.200	0,50	1.600,00
Algicida y bactericida clarificante (cloruro de amonio cuaternario polimérico 4% + policlorohidroxilsulfato de aluminio 1.3%) en garrafa	1.400	1,25	1.750,00
Limpiador desincrustante de circuitos de depuración (15-30% ácido clorhídrico) en garrafa	600	1,90	1.140,00
Total			25.090,00

- TRUMI QUIMICA, SOCIEDAD LIMITADA

PRODUCTO	CANTIDAD (2 años)	Importes ofertados (€/kg)	Importe total
Hipoclorito sódico piscinas 15-16% (150-160 gr/l) a granel	66.000	0,28	18.480,00
Hipoclorito sódico piscinas 15-16% (150-160 gr/l) en garrafa	1.200	0,30	360,00
Hipoclorito sódico agua potable 15-16% (150-160 gr/l) en garrafa	1.000	0,30	300,00
Ácido clorhídrico 30% -33% (Reductor PH) en garrafa	3.200	0,30	960,00
Algicida y bactericida clarificante (cloruro de amonio cuaternario polimérico 4% + policlorohidroxilsulfato de aluminio 1.3%) en garrafa	1.400	1,00	1.400,00
Limpiador desincrustante de circuitos de depuración (15-30% ácido clorhídrico) en garrafa	600	1,10	660,00
Total			22.160,00



Estas ofertas económicas suponen las puntuaciones que se indican a continuación, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo I – apartado 8.B) (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
TRUMI QUIMICA, SOCIEDAD LIMITADA	22.160,00	100,00
QUIMICA DEL CENTRO SA	25.090,00	88,32
ECSE SL	31.756,00	69,78

En este momento se procede a estudiar si la oferta presentada por TRUMI QUIMICA, SOCIEDAD LIMITADA se encuentra en situación anormalmente baja. Para ello, conforme al artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre):

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas o proposiciones que se encuentren en los siguientes casos:

3. Cuando concurren tres empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará anormalmente baja, la baja superior a 25 unidades porcentuales.

Así, el resultado de los cálculos es el siguiente:

ECSE SL	31.756,00	Superior a la media	20,58% Diferencia superior a 10%
QUIMICA DEL CENTRO	25.090,00	Inferior a la media	-4,73%
TRUMI QUIMICA, SOCIEDAD LIMITADA	22.160,00	Inferior a la media	-15,85% Diferencia superior a 10%
Media	26.335,33		

QUIMICA DEL CENTRO	25.090,00	Superior a la media	6,20%
TRUMI QUIMICA, SOCIEDAD LIMITADA	22.160,00	Inferior a la media	-6,20% Diferencia inferior a 10%
Media	23.625,00		

Así, la oferta presentada por TRUMI QUIMICA, SOCIEDAD LIMITADA no se encuentra en situación anormalmente baja.



Con estos antecedentes, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa TRUMI QUIMICA, SOCIEDAD LIMITADA

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo La Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal técnico, , Director de las instalaciones deportivas del Parque Deportivo La Garza.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.